PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Febrero de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8584887 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	44 - Dirección Regional Guajira
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7975781
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/06/2025
OBJETO	Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad.
CONTRATISTA	Centro Médico Integral Ary Acosta S.A.S
CC o NIT	901469093-7
LUGAR DE EJECUCIÓN	Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
FECHA DE INICIO	16/06/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	198 Días
PLZO FINAL DEL CONTRATO	89 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Sesenta Millones de Pesos ($60.0000.000) Mda/Cte.
PRÓRROGA NRO. 1	CO1.CTRMOD.21509342 con el fin de garantizar la ejecución total del saldo del contrato y la prestación de los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad se solicita ampliar la fecha de finalización del contrato hasta el 31 de marzo del 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	31/03/2026
ADICIÓN NRO. 1	CO1.CTRMOD.21509206 Adicionar al contrato por valor de $30.000.000,
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Noventa Millones de Pesos ($ 90.000.000,00) Mda/Cte
FORMA DE PAGO	EL SENA pagará al Contratista los servicios prestados por mensualidades vencidas, teniendo en cuenta el número de autorizaciones emitidas por

	los Médicos Asesores del SENA Regional Guajira, y de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, que en ningún caso podrán ser superiores a lo previsto en la Resolución 0824 de 2022, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Tercer (03)
PERIODO DEL INFORME	Desde el 1/12/2025 – 30/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BQ-100103778		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	13/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/06/2025	30/04/2026	$6.000.000,00
Calidad del servicio	12/06/2025	30/04/2026	$6.000.000,00
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BQ-100029230		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	13/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Predios Labores Y Operaciones	12/06/2025	31/12/2025	$284,700,000.00
Patronal	12/06/2025	31/12/2025	$284,700,000.00
Contratistas Y Subcontratistas	12/06/2025	31/12/2025	$284,700,000.00
Vehículos Propios Y No Propios	12/06/2025	31/12/2025	$284,700,000.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad, que acrediten debidamente su derecho a ser atendidos, mediante carné vigente y la orden de atención expedida por el SENA.	El contratista prestó el servicio de radiología, mamografía, ecografías, escenografía, resonancia magnética, a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el Medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7975781 de 2025.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01).
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.	El contratista prestó el servicio de consultas externas especializadas, exámenes especiales, Fisioterapias, , a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7975781 de 2025.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos.
3. Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	El Contratista cumplió con Elaboración y custodia de las historias clínicas.	No aplica
4. Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo.	El Contratista atendió integralmente al paciente mientras se encontró a su cargo.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01) anexa.
5. Permitir el acceso a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.	El Contratista permitió el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes.	No aplica.
6. Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	El Contratista presentó en etapa precontractual los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, los cuales hasta la fecha se mantienen vigentes.	Documentos presentados en la oferta. Ver enlace [1].
7. Rehacer los servicios que resulten defectuosos o de mala calidad sin costo adicional para el SENA.	No Aplica	No Aplica

8. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el Supervisor designado.	El Contratista programó las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica.
9. Brindar a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	El Contratista brindó a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	No aplica.
10. Cumplir con las condiciones fiscas e higiénico-sanitarias establecidas en la ley 9 de 1979, presentando concepto sanitario favorable emitido por la secretaria de salud	El Contratista cuenta con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	No aplica.
11. Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos de este.	El contratista presentó mediante SECOP II las pólizas No BQ-100103778 y BQ-100029230 expedidas el trece (13) de junio del 2025, para amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio prestado y la responsabilidad civil extracontractual contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7975781 de 16 de junio de 2025 expedida por Seguros Mundial., con NIT. 860.037.013-6, a solicitud de Centro Médico Integral Ary Acosta S.A.S – NIT. 901469093-7, y la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, con NIT. 899.999.034-1, aprobada el dieciséis (16) de junio del 2025 por la Directora Regional.	Póliza presentada. Ver enlace.
12. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	Certifico Centro Médico Integral Ary Acosta S.A.S. – NIT. 901469096-7, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9498902252, y Certificación suscrita por la Representante Legal fechada el 04 de febrero de 2026.	Ver archivo GF_901469093-7_40025_ENERO_2025
13. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución de este correspondan al Contratista.	No Aplica	No Aplica

Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA**OBLIGACIONES SG-SST Y AMBIENTALES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	En atención a la naturaleza del contrato, Certifico Centro Médico Integral Ary Acosta S.A.S. – NIT. 901469096-7, hizo entrega a esta Supervisión los certificados correspondientes.	Ver archivo GC_901469093-7_40025_ENERO_2025
2. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.	En atención a la naturaleza del contrato, Centro Médico Integral Ary Acosta S.A.S. NIT. 901469096-7, hizo entrega a esta Supervisión copia del formato RH1.	Ver archivo GC_901469093-7_40025_ ENERO _2025
3. Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	En atención a la naturaleza del contrato, Centro Médico Integral Ary Acosta S.A.S. – NIT. 901469096-7, hizo entrega a esta Supervisión soporte de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9498902252 y Certificación suscrita por la Representante Legal fechada el 04/02/2026	Ver archivo GC_901469093-7_40025_ ENERO _2025
4. El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes del SENA debe contar con el esquema de vacunación (Hepatitis B, fiebre amarilla – Para zonas endémicas).	No aplica.	No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
09/02/2026	CMI-2446	$29.961.580,00	$ 59.912.024,00	$ 30.087.976,00	66.56%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Salud 01/2026 – Pensión 01/2026	**Planilla No.** 9498902252 del 02/02/2026

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No Aplica.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de febrero de 2026

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36.562.215 expedida en Santa Marta
Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Revisó: Germán Nicolás Fuentes Mindiola - Profesional G03.

Elaboró: Estrella Mayerlis Quemba Sepulveda – Apoyo Técnico Administrativo SMA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	40922735-A	BALLESTEROS CASTAÑEDA ANA ISABEL	1236	4/02/2026	CONSULTA POR ORTOPEDIA	$ 125.256,00
2	40922735-A	BALLESTEROS CASTAÑEDA ANA ISABEL	1237	4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$ 125.256,00
3	40922735-A	BALLESTEROS CASTAÑEDA ANA ISABEL	1238	4/02/2026	TERAPIA NEURAL	$ 480.000,00
4	40922735-A	BALLESTEROS CASTAÑEDA ANA ISABEL	1239	4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$ 320.000,00
5	40922735-A	BALLESTEROS CASTAÑEDA ANA ISABEL	1240	4/02/2026	TERAPIA FISICA	$ 801.000,00
6	40919479-A	MEJIA DE ROJAS BELLANIRA	1241	4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$ 700.000,00
7	40919479-A	MEJIA DE ROJAS BELLANIRA	1242	4/02/2026	TERAPIA FISICA	$ 801.000,00
8	40919479-A	MEJIA DE ROJAS BELLANIRA	1243	4/02/2026	CONSULTA POR ORTOPEDIA	$ 125.256,00
9	40917735-B	REDONDO OBREDOR CARLOS	1252	4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$ 360.000,00
10	40917735-B	REDONDO OBREDOR CARLOS	1253	4/02/2026	TERAPIA FISICA	$ 801.000,00
11	40917735-B	REDONDO OBREDOR CARLOS	1254	4/02/2026	CONSULTA POR ORTOPEDIA	$ 125.256,00
12	40917735-B	REDONDO OBREDOR CARLOS	1255	4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$ 125.256,00
13	40917735-B	REDONDO OBREDOR CARLOS	1251	4/02/2026	TERAPIA NEURAL	$ 480.000,00
14	40917876-C	MOLINA EDWIN	1257	4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$ 125.256,00
15	40917876-C	MOLINA EDWIN	1256	4/02/2026	VALORACION POR NEUROLOGIA	$ 125.256,00
16	40917876-C	MOLINA EDWIN	1258	4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$ 700.000,00
17	40917876-C	MOLINA EDWIN	1259	4/02/2026	CONSULTA POR ORTOPEDIA	$ 125.256,00
18	40917876-C	MOLINA EDWIN	1261	4/02/2026	TERAPIA FISICA	$ 801.000,00
19	71701425-C	ANICHARICO GIAN CARLOS	1263	4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$ 125.256,00
20	71701425-C	ANICHARICO GIAN CARLOS	1264	4/02/2026	TERAPIA NEURAL	$ 480.000,00
21	71701425-C	ANICHARICO GIAN CARLOS	1265	4/02/2026	TERAPIA FISICA	$ 801.000,00
22	71701425-C	ANICHARICO GIAN CARLOS	1262	4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$ 360.000,00
23	17866313-C	JIMENEZ IBETH	1268	4/02/2026	CONSULTA POR ORTOPEDIA	$ 125.256,00
24	17866313-C	JIMENEZ IBETH	1269	4/02/2026	VALORACION POR NEUROLOGIA	$ 125.256,00
25	17866313-C	JIMENEZ IBETH	1270	4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$ 125.256,00
26	17866313-C	JIMENEZ IBETH	1271	4/02/2026	TERAPIA FISICA	$ 801.000,00
27	17866313-C	JIMENEZ IBETH	1266	4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$ 360.000,00
28	17866313-C	JIMENEZ IBETH	1267	4/02/2026	PROCEDIMIENTO ESPECIALIZADO	$ 480.000,00
29	40916395-A	IMELDA BLANQUICETH	1273	4/02/2026	TERAPIA FISICA	$ 801.000,00
30	40916395-A	IMELDA BLANQUICETH	1274	4/02/2026	CONSULTA POR ORTOPEDIA	$ 125.256,00
31	40916395-A	IMELDA BLANQUICETH	1275	4/02/2026	TERAPIA NEURAL	$ 480.000,00
32	40916395-A	IMELDA BLANQUICETH	1276	4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$ 125.256,00
33	40916395-A	IMELDA BLANQUICETH	1279	4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$ 360.000,00
34	40916395-A	IMELDA BLANQUICETH		4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$ 360.000,00
35	40917735-A	ISABEL CAMPO REDONDO	1280	4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$ 12.256,00
36	40917735-A	ISABEL CAMPO REDONDO	1277	4/02/2026	TERAPIA FISICA	$ 801.000,00

37	40917735-A	ISABEL CAMPO REDONDO	1278	4/02/2026	TERAPIA NEURAL	$	480.000,00
38	40917735-A	ISABEL CAMPO REDONDO	1548	4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$	360.000,00
39	40915769-D	SIERRA IGUARAN ISIDRO	1283	4/02/2026	TERAPIA NEURAL	$	480.000,00
40	40915769-D	SIERRA IGUARAN ISIDRO	1284	4/02/2026	CONSULTA POR ORTOPEDIA	$	125.256,00
41	40915769-D	SIERRA IGUARAN ISIDRO	1285	4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$	125.256,00
42	40915769-D	SIERRA IGUARAN ISIDRO	1281	4/02/2026	TERAPIA FISICA	$	801.000,00
43	40915769-D	SIERRA IGUARAN ISIDRO	1282	4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$	320.000,00
44	17803103-A	LEVIS GOMEZ DE MOSCOTE	1287	4/02/2026	TERAPIA NEURAL	$	360.000,00
45	17803103-A	LEVIS GOMEZ DE MOSCOTE	1288	4/02/2026	CONSULTA POR ORTOPEDIA	$	125.256,00
46	17803103-A	LEVIS GOMEZ DE MOSCOTE	1289	4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$	125.256,00
47	17803103-A	LEVIS GOMEZ DE MOSCOTE	1547	4/02/2026	TERAPIA FISICA	$	801.000,00
48	17803103-A	LEVIS GOMEZ DE MOSCOTE	1286	4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$	540.000,00
49	32737313-A	PAZ MARIA	1296	4/02/2026	TERAPIA FISICA	$	801.000,00
50	32737313-A	PAZ MARIA	1297	4/02/2026	VALORACION POR MEDICINA INTERNA	$	125.256,00
51	32737313-A	PAZ MARIA	1298	4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$	125.256,00
52	32737313-A	PAZ MARIA	1294	4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$	360.000,00
53	32737313-A	PAZ MARIA	1295	4/02/2026	TERAPIA NEURAL	$	480.000,00
54	84025531-H	CORTES LEAL NICK RAFAEL	1291	4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$	700.000,00
55	84025531-H	CORTES LEAL NICK RAFAEL	1292	4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$	125.256,00
56	84025531-H	CORTES LEAL NICK RAFAEL	1293	4/02/2026	CONSULTA POR ORTOPEDIA	$	125.256,00
57	84025531-H	CORTES LEAL NICK RAFAEL	1290	4/02/2026	TERAPIA FISICA	$	801.000,00
58	45743356-B	SALAZAR FLOREZ PEDRO ELIAS	1301	4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$	360.000,00
59	45743356-B	SALAZAR FLOREZ PEDRO ELIAS	1302	4/02/2026	TERAPIA FISICA	$	801.000,00
60	45743356-B	SALAZAR FLOREZ PEDRO ELIAS	1299	4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$	125.256,00
61	45743356-B	SALAZAR FLOREZ PEDRO ELIAS	1300	4/02/2026	TERAPIA NEURAL	$	480.000,00
62	40915913-B	RADILLO MENDOZA PEDRO	1303	4/02/2026	CONSULTA POR ORTOPEDIA	$	125.256,00
63	40915913-B	RADILLO MENDOZA PEDRO	1304	4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$	125.256,00
64	40922735-B	RADILLO MENDOZA PEDRO	1306	4/02/2026	TERAPIA FISICA	$	801.000,00
65	40922735-B	MENDOZA MARTINEZ RAFAEL	1309	4/02/2026	CONSULTA POR ORTOPEDIA	$	125.256,00
66	40922735-B	MENDOZA MARTINEZ RAFAEL		4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$	125.256,00
67	40922735-B	MENDOZA MARTINEZ RAFAEL	1307	4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$	700.000,00
68	40922735-B	JOSE RAFAEL CAMPO HENRIQUEZ	1546	4/02/2026	TERAPIA FISICA	$	801.000,00
69	6859734-C	JOSE RAFAEL CAMPO HENRIQUEZ	1310	4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$	400.000,00
70	6859734-C	JOSE RAFAEL CAMPO HENRIQUEZ		4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$	125.256,00
71	17865422-U	MEDERO MONTIEL ALVIERY RAFAEL		4/02/2026	TERAPIA FISICA	$	801.000,00
72	17865422-U	MEDERO MONTIEL ALVIERY RAFAEL		4/02/2026	CONSULTA ESPECIALIZADA	$	125.256,00
73	17865422-U	MEDERO MONTIEL ALVIERY RAFAEL		4/02/2026	EXAMEN ESPECIALIZADO	$	360.000,00
74	17865422-U	MEDERO MONTIEL ALVIERY RAFAEL		4/02/2026	TERAPIA NEURAL	$	480.000,00
75	17806618-N	WEYDER TILES CUADRADO		4/02/2026	TERAPIA FISICA	$	720.900,00
					VALOR TOTAL	$	29.961.580,00

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA

LA COORDINADORA DEL GRUPO GESTION DEL TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7975781 del 16 de junio del 2025 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 40025 de fecha 12 de junio de 2025 suscrito con Centro Médico Integral Ary Acosta S.A.S., identificado con Nit No. 901469093-7, cuyo objeto Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad, durante el período comprendido en el 01/12/2025 al 30/12/2025, por un valor de Veintinueve Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Quinientos Ochenta Pesos ($29.961.580,00) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en la ciudad de Riohacha, a los nueve (09) días del mes de febrero de 2026.

FACTURAS	FECHA	VALOR
CMI-2446	09/02/2026	$ 29.961.580,00
TOTAL		**$29.961.580,00**

IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Liquidó: Estrella Mayerlis Quemba Sepulveda – Apoyo Técnico Administrativo SMA

Revisó: German Fuentes Mindiola - Profesional G03